



H. Ayuntamiento Constitucional
Kanasin 2012-2015



Kanasin Yucatán: a 10 de Abril del 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Guillermina del Carmen Madera Dorantes
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de Pública

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/00106/2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "por este medio me permiso solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de septiembre del 2012 al 1 de Abril del 2014 relativo al Artículo 9 Fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho periodo".

Le informo que de conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en las actas de sesiones de cabildo que se encuentra en estas Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo 1 de septiembre del 2012 al 1 de Abril del 2014; del año en curso; toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Kanasin.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



U.M.A.I.P. H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

SECRETARIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
KANASIN, YUCATÁN
2012 - 2015

NOMBRE. Guillermina del C. Madera Dorantes

Tomas Pech Ek

Tomas Pech Ek
Secretario Municipal

FIRMA. *[Signature]*

FECHA DE GENERACIÓN DOCTO: 10 Abril 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1

c.c.p .Archivo